
Invytam designacion de tesorero y vocal

DECRETO N° 9

FECHA: 03.01.2024

PUBLICADO: 04.01.2024

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto artículo 1° inc. c del Decreto N° 1776/2.023 de fecha 13 de Diciembre de 2.023, mediante el cual se designó al Dr. ZARZA ECHAGUE LEANDRO EZEQUIEL DNI N° 33.078.438, en el cargo de Tesorero del Instituto de Vivienda y Tierras Autárquico Municipal (INVyTAM), agradeciéndole por los servicios prestados y en el acompañamiento de esta Gestión de Gobierno Municipal.-

ARTICULO 2°.- Designar en el cargo de Tesorero ad-honorem del Instituto de Viviendas y Tierras Autárquico Municipal (In.V. y T.A.M), a la agente Contadora DALILA PAOLA PEZZELATTO, DNI 30.527.073, legajo N° 9558, quien continuará en sus funciones y competencias establecidas por la Ordenanza N° 35.704, a partir del 1 de enero de 2.024.

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto artículo 1° inc. d del Decreto N° 1776/2.023 de fecha 13 de Diciembre de 2.023, mediante el cual se designó a OVELAR SILVINA VERONICA DNI 22.660.695., en el cargo de Vocal del Instituto de Vivienda y Tierras Autárquico Municipal (INVyTAM), agradeciéndole por los servicios prestados y en el acompañamiento de esta Gestión de Gobierno Municipal.-

ARTICULO 4°.- Designar en el cargo de Vocal del Instituto de Viviendas y Tierras Autárquico Municipal (In.V.y.T.A.M), al Dr. ZARZA ECHAGUE LEANDRO EZEQUIEL DNI N° 33.078.438, quien continuará en sus funciones y competencias establecidas por la Ordenanza N° 35.704 y tendrá rango de Director Político Nivel 3, a partir del 1 de enero de 2.024.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.